



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-251.

José Luis Roca Sáez y Margarita López Gómez han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitantes: José Luis Roca Sáez y Margarita López Gómez.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Miranda de Ebro (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 505045; UTMY: 4725378 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 3,8 l/s.

Volumen máximo anual: 375 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,045 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Ebro, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), mediante una motobomba de 1,2 CV de potencia, que impulsará las aguas a través de tubería de 25 mm de diámetro y 50 m de longitud, hasta dos estanques; uno de 18 m³ de capacidad, situado en la parcela urbana con referencia catastral 5053708WN0255S0001AD, para el riego de 0,03 hectáreas de árboles y hortícolas en la misma, y otro estanque de 14 m³ de capacidad, situado en la parcela urbana con referencia catastral 5053734WN0255S0001ED, para el riego de 0,03 hectáreas de árboles y hortícolas en la misma parcela y término municipal mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián